

## **MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ 2019**

### **Resumen ejecutivo del Proyecto**

Tiene como prioridad el control de la sobrepoblación de animales de compañía en el DMQ, a través de estrategias como la esterilización gratuita de perros y gatos como medida de salud pública; campañas educativas e informativas en temas de convivencia responsable con la fauna urbana; atención a animales en situación vulnerable; programas de adopción de animales de compañía; identificación y registro de animales de compañía; inspecciones en respuesta a denuncias de la ciudadanía con relación a animales de compañía y animales en situación de plaga en espacio público; y establecimiento de la Red Metropolitana de Fauna Urbana (gremios veterinarios, Universidades y Organizaciones de la Sociedad Civil), para trabajar en conjunto en la solución de dicha problemática.

### **CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS EN EL DMQ**

Campañas de esterilización masivas y gratuitas de perros y gatos en puntos fijos (Clínica Veterinaria Municipal Quito Sur y Centro de Atención Animal Calderón); y, en brigadas móviles dirigidas a perros y gatos callejeros, en barrios priorizados del DMQ donde existen personas de quintiles uno y dos, en los que no hay acceso a servicio veterinario y existe alta incidencia de mordedura de perros; así como la presencia de animales de compañía deambulando en las calles; además, se realizaron consultas externas en puntos fijos (Clínica Veterinaria Municipal Quito Sur y Centro de Atención Animal Calderón), en las que se trataron problemas de gastroenterología tales como vómitos y diarreas; así como problemas

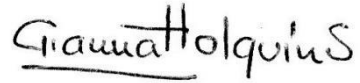
### **CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN EN CONVIVENCIA RESPONSABLE CON LA FAUNA URBANA EN EL DMQ**

Se realizaron activaciones educativas en respuesta a solicitudes ingresadas a la Secretaría y Administraciones Zonales; así como ferias mensuales de adopción, charlas diarias a las personas que acudían a esterilizar a sus animales de compañía tanto en campaña móvil, como en centros fijos de esterilización (Clínica Veterinaria Municipal y Centro de Atención Animal Calderón), talleres y otros; con el fin de informar a la ciudadanía sobre convivencia responsable con la fauna urbana, bienestar animal y Código Municipal 001, título VI (anterior ordenanza 0048), alcanzando informar a 25.252 personas en convivencia responsable con mascotas en el DMQ.

Adicionalmente, se realizaron eventos y charlas dirigidas a la población de cada una de las Administraciones Zonales, con el fin de concientizarla y promover la adopción de mascotas; así como informar sobre las responsabilidades que poseen los tenedores de estos animales, de acuerdo a lo que dicta el Código Municipal 001, título VI (anterior ordenanza 0048).

**Fuente:** Informes de gestión general año 2019 de los Responsables de aquel entonces de los procesos del Proyecto Manejo de Fauna Urbana, con fecha 15 de julio de 2020, soy designada como Coordinadora del Proyecto.

Elaborado por:



Dra. Gianinna Holguín S  
**COORDINADORA DEL PROYECTO MANEJO DE  
FAUNA URBANA EN EL DMQ "URBANIMAL"**